

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEISO/IEC 17020:2012
09-OIN-043CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
AUTOGASES
NIT : 809007992-8
CRA 8 SUR 60-650 ZONA IND EL PAPAYO
IBAGUE
Teléfono : 2658669
Email : gerencia@autogases.com

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024/11/18 17:05:40	Nombre o razón social Guillermo leon Arcila Valencia	Documento de identidad CC (<input checked="" type="checkbox"/>) NIT (<input type="checkbox"/>) N°. 4525845
Dirección MZ 43 CS 3 SANTA ANA		Teléfono fijo o Numero de Celular 3123320298
Correo Electrónico memo.gym@hotmail.com		Ciudad IBAGUE
		Departamento Tolima

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa LFL296	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER OROCH
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 4525845	Fecha de matrícula 2022-11-19	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 93Y9SR333PJ365818
No de motor H5HA460D045697	Tipo motor OTTO	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1333	Kilometraje 47185	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI (<input type="checkbox"/>) NO (<input checked="" type="checkbox"/>)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA CON PLATON		Fecha vencimiento SOAT 2025-11-16	Conversión GNV SI (<input type="checkbox"/>) NO (<input checked="" type="checkbox"/>) N/A (<input type="checkbox"/>)	Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.0			2.50	klux	SI
		Inclinación	1.00			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14.4			2.50	klux	SI
		Inclinación	1.90			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.0				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	16.3				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.3	0.00			klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	8.75	0.00			klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 90.6			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 71.0	Delantera Derecha	Valor 70.0	Trasera Izquierda	Valor 74.0	Trasera Derecha	Valor 75.0	Mínima	Unidad
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------	--------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3010	4028	N	Eje 1	2930	4155	N	2.66	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	2050	3146	N	Eje 2	2110	3420	N	2.84	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			68.5		50.0		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
18.1	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	1299	7174	N	Sumatoria Derecho	1371	7575	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad m/Km
1.00	6.80				10.0	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 800	0.00	0.80	%	15.6	7	%	0.39	5	%	0.00	160	ppm			%
Crucero 2395	0.00	0.80	%	15.4	7	%	0.30	5	%	3.00	160	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				N.A			Valor					Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura			60.0					°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			26.7					°C			
				Humedad Relativa			82.7					%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor										LTOE estandar
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Condiciones Ambientales					Humedad relativa	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
Izquierda	4.12	3.10					
Derecha	4.25	3.54					5.10

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº Consecutivo RUNT: A177277957
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido Escape (dBA): 71,2. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 40,0 Delantera Derecha = 41,0 Trasera Izquierda = 41,0 Trasera Derecha = 40,0 Repuesto 1 = 35,0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: HORIBA BE140 Serie del analizador: 545255, Serie del banco: 545255, PEF: 0,513, RPM: CAPELEC 180ATL-001 Marca sonda de temperatura: CAPELEC Serial sonda de temperatura: 180ATL-001 Marca RPM: CAPELEC Serial RPM: 180ATL-001, Thermohigrometro: GMH3300 36402049.Luces: TECNOLUX 027.Ruido: EXTECH 3072530 , Ruido RPM: CAPELEC 180ATL-001 Marca RPM: BRAIN BEE Serial RPM: 180ATL-001. F.A.S: MAHA (Serials: Frenos = 405831-003, Alineación: 451023002, Suspensión: 431133-010). Visual: MAHA 340726.LLantas - Profundidad: SHAHE W2309A1400, Aire: PCL 042

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.37.0.0, Information Manager 1.28.0.0, InspectionWebManager 1.20.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: EDWARD CRUZ DIAZ.Luces: EDWARD CRUZ DIAZ.Ruido: EDWARD CRUZ DIAZ.F.A.S: EDWARD CRUZ DIAZ.Fotos: EDWARD CRUZ DIAZ.Visual: EDWARD CRUZ DIAZ.Labrado: EDWARD CRUZ DIAZ.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARIA ALEJANDRA TORRES PORRAS

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- Fin del Informe -----